

ÍNDICE

- **INTRODUCCIÓN: MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.**
- **DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE ENFERMERÍA**
- **ESTRUCTURA ORGÁNICA DE TOCO-GINECOLOGÍA**
- **DEFINICIÓN DE PUESTO DE TRABAJO DE ENFERMERA DE TOCO-GINECOLOGÍA**
- **DEFINICIÓN DE PUESTO DE TRABAJO DE ENFERMERA DE NIDOS**
- **DEFINICIÓN DE PUESTO DE TRABAJO DE LA AUXILIAR DE ENFERMERÍA DE TOCO-GINECOLOGÍA**
- **DEFINICIÓN DE PUESTO DE TRABAJO DE LA AUXILIAR DE ENFERMERÍA DE NIDOS**
- **PLANES DE CUIDADOS ESTANDARIZADOS EN TOCO-GINECOLOGÍA**

INTRODUCCIÓN

La Unidad de Toco-Ginecología tiene como **MISIÓN** proporcionar una Atención óptima a los pacientes ingresados en la misma y satisfacer sus necesidades y expectativas mediante la prestación de unos cuidados de enfermería especializados, con la máxima calidad y seguridad, basados en el Modelo de Virginia Henderson: una atención integral a través de acciones de apoyo en la enfermedad y la muerte, de protección de la salud, y ayuda en la reincorporación del individuo a la sociedad.

La **VISIÓN** es proporcionar una atención y cuidados dentro del ámbito hospitalario adaptando la provisión de cuidados a las necesidades de la población, desarrollando nuevas competencias profesionales mediante la formación continuada.

Los **VALORES** de esta unidad en línea con los del Centro son:

- Orientación de la nuestros cuidados al usuario.
- Compromiso con una gestión de calidad total.
- Colaboración y apoyo con otras Unidades y niveles de atención.
- Compromiso con el desarrollo y cultura de seguridad.
- Trabajo en equipo

DESCRIPCIÓN DE TOCO-GINECOLOGÍA

La unidad de Toco-Ginecología está ubicada en el edificio central de hospitalización, concretamente en el ala derecha de la primera planta.

El acceso a la unidad se realiza a través de la escalera principal así como de dos ascensores situados en la zona central del edificio, junto a dicha escalera.

La unidad está dividida en las siguientes áreas:

AREA DE PACIENTES, Constituida por las habitaciones de los pacientes y el control de enfermería.

- **HABITACIONES:** 15 dobles de diferentes dimensiones.

- **CONTROL DE ENFERMERÍA:**

Situado en el primer tercio del pasillo, donde se encuentra la central de timbres de alarmas. A la derecha y detrás se encuentra el nido, a la izquierda la sala de descanso del personal de enfermería. De frente la sala de medicación, farmacia y almacén.

AREA DE APOYO MEDICO- ASISTENCIAL

- **SALA DE CURAS:** Ubicada a la derecha del pasillo de entrada. Se utiliza para las curas de toco-ginecología y exploraciones ambulatorias.
- **FARMACIA :** (habitación 106)
- **NIDO:** Se utiliza para aseo, baño, peso, toma de constantes, pase de visita y reanimación de los recién nacidos.
- **LENCERÍA:** Entre las habitaciones 118 y 120.
- **SALA DE URGENCIAS:** Para atender las urgencias de toco-ginecología que llegan a la unidad, así como exploraciones e interconsultas de otras especialidades.
- **CUARTO DE SUCIO:** Junto al control de enfermería
- **ALMACÉN DE FUNGIBLE:** Fuera de la Unidad, junto a la entrada del Paritorio
- **DESPACHO SUPERVISORA:** Se encuentra a la derecha del primer tercio del pasillo.
- **DESPACHO DE JEFE DE SERVICIO Y DORMITORIO DE MÉDICO DE GUARDIA:** Situado a la izquierda del pasillo, frente al despacho de supervisora.
- **SALA DE JUNTAS DE FACULTATIVOS:** Situada a la izquierda a la entrada de la unidad.
- **SECRETARÍA:** Compartida con la unidad de pediatría. Está situada en el primer tercio de dicha unidad.
- **WC DE URGENCIAS Y FAMILIARES:** Situado en el primer tercio del pasillo, a la derecha, junto a la sala de urgencias.

ESCALERA DE EMERGENCIA: A la derecha en el centro de la unidad, junto al nido y frente a la habitación 112. Comunica con plantas 2 y 4 y con planta baja hacia consultas, rayos X, lencería y salida a la calle por mortuorio.

ASCENSOR DE PLANTA: Situado en el centro de la unidad, a la derecha. Por él se accede a las otras plantas, lencería, consultas y Radiodiagnóstico. Sirve para traslado de pacientes en silla y cama a otras unidades y para subir la ropa limpia desde lencería.

DISTRIBUCIÓN Y ASIGNACIÓN DE CAMAS

Debido a la estructura del hospital las camas se distribuyen de la siguiente manera:

Toco-Ginecología:	16 camas
Cardiología:	8 camas
Hematología:	2 camas
Oftalmología:	4 camas
Nidos:	19 cunas

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE TOCO-GINECOLOGÍA

PERSONAL SANITARIO

- Supervisora de unidad
- 11 Enfermeras
- 8 Auxiliares de enfermería de planta y nidos

PERSONAL NO SANITARIO

- 1 Auxiliar administrativo compartido con Pediatría
- 1 Celador
- 1 Limpiadora
- 1 Pinche de cocina

DEFINICIÓN DE PUESTO DE TRABAJO: ENFERMERA TOCO-GINECOLOGÍA

RESPONSABLE DE LA UNIDAD

La supervisora de la unidad.

RESPONSABILIDADES: FUNCIONES, ACTIVIDADES Y TAREAS.

FUNCIÓN ASISTENCIAL:

ACTIVIDADES

Proporcionar cuidados de enfermería, para lograr el bienestar del paciente.

- **Valorar las necesidades físicas del paciente a través de los datos clínicos, registros de enfermería, e información recibida (cambio de turno y visita personalizada al paciente).**
- **Planificar los cuidados de enfermería estableciendo prioridades.**
 - Establecer plan de cuidados.
 - Planificar cuidados.
- **Realizar todos los cuidados de enfermería, encaminados a la satisfacción de las necesidades físicas del paciente.**
 - Realizar terapéutica medicamentosa según prescripción facultativa (tópica, enteral, parenteral...)
 - Procedimiento de reparto de mediación.
 - Procedimiento de administración de la mediación por vía intradérmica.
 - Procedimiento de administración de la medicación por vía intramuscular.
 - Procedimiento de administración de la medicación por vía intravenosa.
 - Procedimiento de administración de la medicación por vía oral.
 - Procedimiento de administración de la medicación por vía rectal.
 - Procedimiento de administración de la medicación por vía subcutánea o hipodérmica.
 - Cumplir las normas de funcionamiento de la unidosis.
 - Ejecutar técnicas de diagnóstico y/o tratamiento.
 - Procedimiento de implantación de venoclisis (catéteres cortos)
 - Procedimiento de caterización venosa central (catéter de tambor.
 - Procedimiento de cuidados de catéteres venosos.
 - Procedimiento de restauración de la profusión ante un catéter obstruido.
 - Procedimiento de transfusión sanguínea y hemoderivados.
 - Procedimiento para la realización de un electrocardiograma.
 - Curas, práctica y cuidado.

- Curas abdominales y vaginales.
- Curas de episiotomía.
- Curas oftálmicas (adultos y RN).
- Curas umbilicales (RN).
- Sondajes, práctica y cuidado.
 - Procedimiento de sondaje vesical.
 - Procedimiento de cuidados de la sonda vesical.
 - Procedimiento de sondaje nasogástrico.
 - Procedimiento de cuidados de la sonda nasogástrica.
 - Procedimiento de sondaje rectal.
- Colaborar en todas aquellas técnicas de diagnóstico y/o tratamiento.
 - Procedimiento de punción abdominal – paracentesis.
 - Procedimiento de venotomía.
 - Procedimiento en: Exploraciones vaginales, citologías vaginales, ecografías abdominales y vaginales, inducciones en abortos diferidos, amniocentesis, colocar y retirar DIU.
- Colaborar o supervisar el aseo e higiene del paciente, siendo responsabilidad directa de la enfermera los enfermos encamados graves.
 - Procedimiento de higiene del paciente encamado.
 - Identificar signos y síntomas de alteración de las funciones biológicas.
- Controlar, interpretar y registrar signos vitales.
 - Procedimiento de medición de la frecuencia cardíaca.
 - Procedimiento de medición de la frecuencia respiratoria.
 - Procedimiento de medición de la temperatura.
 - Procedimiento de medición de la tensión arterial.
- Realizar, vigilar y procurar las movilizaciones y alineaciones funcionales.
 - Procedimiento de prevención de las úlceras por presión.
 - Procedimiento de prevención de tromboflebitis.
 - Procedimiento de prevención de contracturas y deformidades.
 - Procedimiento de prevención de infecciones mamarias.
- Control de balance hidroelectrolítico y metabólico.
 - Procedimiento y realización de balances.
- Ayudar al enfermo en sus necesidades de oxigenación.
 - Procedimiento de aspiración endotraqueal.
 - Procedimiento de fisioterapia respiratoria.
 - Procedimiento de administración de oxigenoterapia.
- Facilitar y procurar la necesidad de reposo y sueño tanto de día como de noche.
- Actuar en situaciones de urgencia.
 - Procedimiento de reanimación cardio-respiratoria en adultos y RN.
 - Procedimiento de actuación ante una convulsión.
- Preparar al enfermo de acuerdo con las normas establecidas para:
 - Exploraciones: Dietas específicas, enemas de limpieza, etc.
 - Traslados: Procedimiento de traslado de un paciente a otro centro, de un paciente a otra unidad.

- Intervenciones: Procedimiento de cuidados preoperatorios. Procedimiento a seguir previamente a la intervención quirúrgica según el protocolo establecido. Procedimiento de cuidados postoperatorios.
 - Extraer y tramitar el envío de muestras al laboratorio correspondiente.
 - Procedimiento de hemocultivo.
 - Procedimiento de punción arterial.
 - Procedimiento de punción venosa, en adultos y RN.
 - Procedimiento de prueba de talón.
 - Acompañar a pacientes que requieran atención de enfermería en traslados intrahospitalarios.
 - Participar activamente en la visita médica a los pacientes, informando al médico responsable de las incidencias habidas, condicionamientos para la aplicación de medicamentos (alergias, dificultad para la vía de administración, etc.)
 - Colaborar en los estándares de calidad.
- **Realizar todos los cuidados de enfermería encaminados a satisfacer las necesidades psíquicas y sociales del paciente y su familia, proporcionando seguridad y fomento de la autoestima:**
- Facilitar la comunicación del paciente con su núcleo familiar y social.
 - Recibir al paciente a su ingreso.
 - Procedimiento de admisión del paciente en las Unidades del Hospital.
 - Informar al paciente de todo lo relacionado con el medio hospitalario: horario de visitas, entorno de la habitación, etc.
 - Informar y/o colaborar en la información al paciente y su familia sobre exploraciones, intervenciones, situación actual, expectativas futuras, etc., en el marco abierto y a “demanda” del paciente, que le proporcione ayuda y seguridad.
 - Canalizar las necesidades psíquicas, sociales y espirituales, detectadas en el paciente y que corresponde su ejecución a otros profesionales.
 - Controlar que se cumplan las normas e instrucciones, relacionadas con la permanencia de familiares y usuarios en la Unidad.
 - Entrevistarse con el paciente a fin de favorecer el diálogo y la comunicación.
 - Mantener y vigilar el secreto profesional.
 - Ayudar a bien morir, creando alrededor del paciente la atmósfera necesaria para su tranquilidad y mantenimiento de su dignidad.
 - Dar asistencia post-mortem, apoyando la intimidad, duelo y decisiones de la familia.
 - Procedimiento de éxitus.
- **Evaluar las tareas realizadas.**
- Seguimiento de protocolos.
 - Contrastar los resultados con los objetivos.

- Proponer mejoras o alternativas.
- Dependiendo del ingreso de enfermos ajenos a la Unidad, o con patologías distintas a las habituales, se realizarán todas aquellas actividades necesarias, en coordinación con los Servicios específicos.

➤ **Actividades de relación: Interrelacionarse con el resto del equipo.**

- Se entrevistará con su compañero/a del turno anterior y posterior, para recibir y dar información de la situación de los pacientes y que le permitirá avanzar en la valoración y planificación de los cuidados. Los cambios de turno se realizarán en el control, o nido, y debidamente uniformados.
- Realizará reuniones con el resto del equipo de enfermería, a fin de lograr la coordinación que permita unos cuidados eficaces.
- Realizará entrevistas con el supervisor/a y el personal de fuera de la unidad y que incide directa o indirectamente con el paciente.
- Participar en las actividades generales de enfermería que se realicen en el Hospital.
- Acudir a todas las reuniones que por su cargo está obligado/a.

FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTIVIDADES:

Asegurar que los servicios de enfermería se realicen de forma sistematizada, racional y ordenada, respondiendo a las necesidades reales y haciendo un uso adecuado de los recursos.

➤ **Participar en las actividades de planificación, organización y control, encaminadas a conseguir los objetivos del Hospital, mediante el logro de los objetivos específicos de la Unidad.**

- Acogida e identificación del paciente al ingreso
- Registrar la valoración del paciente.
- Registrar todas las actividades por turno
- Asignación del trabajo de enfermería por pacientes.
- Cumplimentar la hoja de observación y evolución de enfermería en base a los cuidados realizados.
- Registrar los objetivos y plan de cuidados.
- Evaluar los resultados obtenidos en los cuidados de enfermería.
- Custodiar y ordenar (en el turno de noche) la "historia" del paciente.
- Realizar todas aquellas tareas administrativas que redunden en beneficio del paciente.
- Plantear y negociar objetivos.
- Elaborar plantillas y dietas para el paciente.

➤ **Colaborar en la organización y control del equipo material.**

- Realizar un correcto uso del aparataje y materiales de la Unidad.
- Revisar el aparataje y material antes de ser utilizado: cunas térmicas, ecógrafos, ECG, carro de parada.
- Tomar las medidas necesarias para el mantenimiento del aparataje y material de la Unidad (crear avisos).
- Por ausencia o delegación de la supervisora realizar el pedido de farmacia, almacenes, así como aquellos trámites necesarios para el alta o traslado del paciente.

FUNCIÓN DOCENTE

ACTIVIDADES:

FORMACIÓN DEL PERSONAL: Realizar las actividades necesarias, apoyadas en su propia formación para alcanzar el óptimo nivel profesional y realizar la educación en salud del paciente y su familia.

➤ **Participar en las actividades de formación continuada dirigidas al personal de enfermería.**

- Plantear necesidades de formación.
- Formarse (planes de acción, reciclajes, planes de mejora).
- Colaborar en la formación y/o adiestramiento del personal de enfermería.
- Colaborar en la formación y/o adiestramiento de otros profesionales del equipo de salud.
- Enseñar a los estudiantes de enfermería las destrezas y habilidades necesarias en su formación y colaborar en las prácticas de los mismos.

➤ **Educar/enseñar al paciente y su familia a fin de fomentar y promocionar su salud.**

- Dieta equilibrada.
- Hábitos de higiene.
- Regímenes prescritos y su importancia.
- Hábitos perjudiciales y sus consecuencias.
- Riesgos de autoprescripción.
- Técnica de lactancia natural y artificial.
- Cuidados de la episiotomía.
- Cuidados del cordón umbilical del RN.

➤ **Enseñar al paciente y su familia a adaptarse positivamente a la enfermedad y/o sus secuelas, para favorecer su autoestima.**

- Explicar cual ha sido el proceso de incapacidad.

- Fomentar que el paciente y su familia estimulen el resto de las capacidades que no han sido afectadas.
 - Informar al paciente y a su familia sobre los recursos sociales que pueden brindarles apoyo, y las prestaciones a las que tienen derecho, o canalizarlo para que otros profesionales lo cubran.
- **Educar a la familia para que colabore en la recuperación del paciente y en su reinserción en el medio familiar y social.**
- Conseguir que la familia entienda y acepte los cambios que pueden presentarse en el papel que desempeña el paciente en el núcleo familiar.
 - Conseguir que la familia estimule al paciente para que realice sus autocuidados.
 - Favorecer que la familia a pesar de las limitaciones del enfermo, lo considere y respete como un miembro útil a la sociedad.

FUNCIÓN INVESTIGADORA

ACTIVIDADES

INVESTIGACIÓN EN EL AREA HOSPITALARIA: Colaborar/elaborar programas de experimentación para conseguir ampliar y profundizar los conocimientos profesionales que mejoren la calidad de la asistencia.

- **Identificar áreas de investigación.**
- Análisis del campo de enfermería.
 - Priorizar.
 - Investigar según el método científico.
- **Colaborar con otros profesionales del equipo de salud en las investigaciones que se plantean y que enfermería pueda aportar campo de acción.**
- **Aplicar en la práctica los resultados obtenidos en la investigación.**
- Dar a conocer los resultados de la investigación al resto del equipo de enfermería y equipo de salud.
 - Formar al personal de enfermería en los hallazgos investigados para que puedan llevarse a la práctica.

Actividades secundarias ocasionales:

Por ausencia o delegación asume funciones de la Supervisora de la Unidad.

DEFINICIÓN DE PUESTO DE TRABAJO: ENFERMERA DE NIDOS

RESPONSABLE DE LA UNIDAD: LA SUPERVISORA DE LA UNIDAD.

RESPONSABILIDADES

Derivadas de la función asistencial

Proporcionar cuidados de enfermería, para lograr el bienestar del paciente.

- **Valorar las necesidades físicas del paciente a través de los datos clínicos, registros de enfermería, e información recibida (cambio de turno y visita personalizada al paciente).**
- **Planificar los cuidados de enfermería estableciendo prioridades.**
 - Establecer plan de cuidados.
 - Planificar cuidados.
- **Realizar todos los cuidados de enfermería, encaminados a la satisfacción de las necesidades físicas del paciente.**
 - Realizar terapéutica medicamentosa según prescripción facultativa (tópica, enteral, parenteral...)
 - Procedimiento de administración de la medicación por vía intradérmica.
 - Procedimiento de administración de la medicación por vía intramuscular.
 - Procedimiento de administración de la medicación por vía intravenosa.
 - Procedimiento de administración de la medicación por vía oral.
 - Procedimiento de administración de la medicación por vía subcutánea.
 - Cumplir las normas de funcionamiento de la unidad.
 - Ejecutar técnicas de diagnóstico y/o tratamiento.
 - Procedimiento de implantación de un catéter umbilical.
 - Curas, práctica y cuidado.
 - Curas umbilicales (RN).
 - Solicitar, controlar y registrar el tipo y cantidad de alimentos ingeridos por el paciente y RN.
 - Procedimiento de preparación de leche de fórmula.
 - Procedimiento y normas para la administración de biberones.
 - Procedimiento de lactancia materna.
 - Aspiración gástrica, práctica y cuidado en RN.
 - Lavado gástrico, práctica y cuidados.
 - Colaborar en todas aquellas técnicas de diagnóstico y/o tratamiento.
 - Procedimiento de cateterización umbilical.

- Procedimiento de punción y extracción de sangre.
- Procedimiento de screening Metabólico del Recien-nacido.
- Procedimiento de recogida de muestras para cultivos y muestras de orina.
- Procedimiento de punción venosa para hemocultivos.
- Procedimiento de recogida de muestras para cultivos óticos, faríngeos, umbilicales y oftálmicos.
- Procedimiento de punción femoral.
- Procedimiento de detección precoz de la sordera (OTEA)
- Colaborar o supervisar el aseo e higiene del paciente y RN, siendo responsabilidad directa de la enfermera.
 - Procedimiento de higiene diaria del RN.
- Identificar signos y síntomas de alteración de las funciones biológicas.
- Controlar, interpretar y registrar signos vitales.
 - Procedimiento de medición de la frecuencia cardíaca.
 - Procedimiento de medición de la frecuencia respiratoria.
 - Procedimiento de medición de la temperatura.
 - Procedimiento de medición de la coloración.
- Realizar, vigilar y procurar las movilizaciones y alineaciones funcionales para evitar deformidades.
- Control de balance hidroelectrolítico y metabólico.
 - Procedimiento y realización de balances.
 - Control de diuresis y deposiciones.
- Ayudar al enfermo en sus necesidades de oxigenación.
 - Procedimiento de aspiración endotraqueal.
 - Procedimiento de fisioterapia respiratoria.
 - Procedimiento de administración de oxigenoterapia.
 - Procedimiento de administración de O2 libre.
 - Procedimiento de administración de O2 con ambú.
- Facilitar y procurar la necesidad de reposo y sueño tanto de día como de noche.
- Actuar en situaciones de urgencia.
 - Procedimiento de reanimación cardio-respiratoria en RN.
 - Procedimiento de actuación ante una convulsión y/o tremuleo.
- Preparar al enfermo de acuerdo con las normas establecidas para:
 - Exploraciones: Programar alimentación específica.
 - Traslados: Procedimiento de traslado de un RN a otro centro.
- Extraer y tramitar el envío de muestras al laboratorio correspondiente.
 - Procedimiento de hemocultivo.
 - Procedimiento de punción venosa, en RN.
 - Procedimiento de recogida de heces.
 - Procedimiento de recogida de orina.
 - Procedimiento de frotis faríngeo.
 - Procedimiento de punción capilar para gasometría y bilirrubina.
- Participar activamente en la visita médica a los RN, informando al Pediatra responsable de las incidencias habidas, condicionamientos para la aplicación de medicamentos (alergias, dificultad para la vía de administración, etc.), alimentación.
- Colaborar en los estándares de calidad.

➤ **Realizar todos los cuidados de enfermería encaminados a satisfacer las necesidades psíquicas y sociales del RN y su familia, proporcionando seguridad y fomento de la autoestima:**

- Recibir al RN a su ingreso.
 - Procedimiento de admisión del paciente en nidos.
- Informar a la familia de todo lo relacionado con el medio hospitalario: horario de visitas, entorno de la habitación, horarios y normas de lactancia tanto materna y artificial como mixta, etc.
- Informar y/o colaborar en la información a la familia sobre exploraciones, intervenciones, situación actual, expectativas futuras, etc., en el marco abierto y a "demanda", que le proporcione ayuda y seguridad.
- Si se detectan necesidades psíquicas, sociales y espirituales en la familia que puedan afectar al RN, derivarlas a los profesionales correspondientes.
- Vigilancia y cuidados continuos del RN.
- Controlar que se cumplan las normas e instrucciones, relacionadas con la permanencia de familiares y usuarios en la Unidad.
- Entrevistarse con la familia a fin de favorecer el diálogo y la comunicación.
- Mantener y vigilar el secreto profesional.
- Ayudar a bien morir, creando alrededor del paciente la atmósfera necesaria para su tranquilidad y mantenimiento de su dignidad (fetos, abortos).
- Dar asistencia post-mortem, apoyando la intimidad, duelo y decisiones de la familia.
 - Procedimiento de éxitus.

➤ **Evaluar las tareas realizadas.**

- Seguimiento de protocolos.
- Contrastar los resultados con los objetivos.
- Proponer mejoras o alternativas.

➤ **Actividades de relación: Interrelacionarse con el resto del equipo.**

- Se entrevistará con su compañero/a del turno anterior y posterior, para recibir y dar información de la situación de los pacientes y que le permitirá avanzar en la valoración y planificación de los cuidados. Los cambios de turno se realizarán en el control, o nido, y debidamente uniformados.
- Realizará reuniones con el resto del equipo de enfermería, a fin de lograr la coordinación que permita unos cuidados eficaces.
- Realizará entrevistas con el supervisor/a y el personal de fuera de la unidad y que incide directa o indirectamente con el paciente.
- Participar en las actividades generales de enfermería que se realicen en el Hospital.
- Acudir a todas las reuniones que por su cargo está obligado/a.

Derivadas de la función administrativa

Asegurar que los servicios de enfermería se realicen de forma sistematizada, racional y ordenada, respondiendo a las necesidades reales y haciendo un uso adecuado de los recursos.

- **Participar en las actividades de planificación, organización y control, encaminadas a conseguir los objetivos del Hospital, mediante el logro de los objetivos específicos de la Unidad.**
 - Registrar todas las actividades por turno.
 - Asignación del trabajo de enfermería por pacientes.
 - Cumplimentar la hoja de observación y evolución de enfermería en base a los cuidados realizados (Historia del RN).
 - Registrar la valoración del paciente.
 - Registrar los objetivos y plan de cuidados.
 - Evaluar los resultados obtenidos en los cuidados de enfermería.
 - Custodiar y ordenar la “historia” del paciente.
 - Realizar todas aquellas tareas administrativas que redunden en beneficio del paciente.
 - Plantear y negociar objetivos.
 - Elaborar plantillas y dietas para el paciente.

- **Colaborar en la organización y control del equipo material.**
 - Realizar un correcto uso del aparataje y materiales de la Unidad.
 - Revisar el aparataje y material antes de ser utilizado: cunas térmicas, ecógrafos, ECG.
 - Tomar las medidas necesarias para el mantenimiento del aparataje y material de la Unidad (partes de averías).
 - Por ausencia o delegación de la supervisora realizar el pedido de farmacia, almacenes, así como aquellos trámites necesarios para el alta o traslado del paciente.

Derivadas de la función docente

Realizar las actividades necesarias, apoyadas en su propia formación para alcanzar el óptimo nivel profesional y realizar la educación en salud del paciente y su familia.

- **Participar en las actividades de formación continuada dirigidas al personal de enfermería.**
 - Plantear necesidades de formación.
 - Formarse (planes de acción, reciclajes, planes de mejora).
 - Colaborar en la formación y/o adiestramiento del personal de enfermería.

- Colaborar en la formación y/o adiestramiento de otros profesionales del equipo de salud.
- Enseñar a los estudiantes de enfermería las destrezas y habilidades necesarias en su formación y colaborar en las prácticas de los mismos.
- **Educar/enseñar al paciente y su familia a fin de fomentar y promocionar su salud.**
 - Preparación de biberones.
 - Fomento y adiestramiento en la lactancia materna.
 - Cuidados generales del RN.
- **Enseñar a la familia a adaptarse positivamente a la enfermedad y/o sus secuelas, para favorecer su autoestima.**
 - Fomentar que el paciente y su familia estimulen el resto de las capacidades que no han sido afectadas.
 - Informar a la familia sobre los recursos sociales que pueden brindarles apoyo, y las prestaciones a las que tienen derecho, o canalizarlo para que otros profesionales lo cubran.
 - Favorecer que la familia a pesar de las limitaciones del enfermo, lo considere y respete como un miembro útil a la sociedad.
- **Educar a la familia ante la llegada del RN al círculo familiar.**

Derivadas de la función de investigación

Colaborar/elaborar programas de experimentación para conseguir ampliar y profundizar los conocimientos profesionales que mejoren la calidad de la asistencia.

- **Identificar áreas de investigación.**
 - Análisis del campo de enfermería.
 - Priorizar.
 - Investigar según el método científico.
- **Colaborar con otros profesionales del equipo de salud en las investigaciones que se plantean y que enfermería pueda aportar campo de acción.**
- **Aplicar en la práctica los resultados obtenidos en la investigación.**
 - Dar a conocer los resultados de la investigación al resto del equipo de enfermería y equipo de salud.
 - Formar al personal de enfermería en los hallazgos investigados para que puedan llevarse a la práctica.
- **Actividades secundarias ocasionales:**

Por ausencia o delegación asume funciones de la Supervisora de la Unidad.

DEFINICIÓN DE PUESTO DE TRABAJO: AUXILIAR DE ENFERMERÍA DE TOCO-GINECOLOGÍA

RESPONSABLE DE LA UNIDAD

La supervisora de la Unidad

RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE FUNCIONES ASISTENCIALES

- **Realizar todas actividades encaminadas a la satisfacción de las necesidades de nutrición.**
 - Distribuir y administrar/ayudar al paciente en la ingesta, así como la preparación y/o administración de los refrigerios que precise.
 - Conocer las dietas adecuadas a la edad, condiciones físicas y patología del paciente, así como las dietas preparatorias para las pruebas especiales que se le han de realizar.
 - Retirar los servicios una vez finalizada la ingesta, verificando como se ha producido.
 - En general todas aquellas tareas que favorezcan la correcta administración de alimentos, como preparación de planillas, tarjetas de dietas, etc.
 - Colaborar en la alimentación por sonda, correspondiendo la verificación oportuna a la enfermera y según protocolo establecido.

- **Realizar las actividades encaminadas a satisfacer todas necesidades de higiene y confort.**
 - Reparto de material necesario para el aseo del paciente autónomo.
 - Realizar el aseo del paciente encamado, a fin de evitar infecciones y según protocolo establecido.
 - Hacer la cama del paciente, de forma adecuada, a fin de evitar pliegues o maceramientos en la piel y promoviendo el confort del mismo.
 - Colaborar en la preparación de pacientes para quirófano u otras exploraciones, según el protocolo establecido.
 - Mantener en orden los elementos del entorno del paciente, favoreciendo el orden y confort, revisando diariamente las habitaciones.

- **Realizar todas aquellas tareas encaminadas a satisfacer las necesidades asistenciales del paciente.**
 - Administrar, por delegación de la enfermera, medicación oral o tópica.
 - Colaborar en la recogida de datos termométricos.
 - Colaborar en la aplicación de técnicas: sondajes, curas, drenajes, etc.

- Aplicación de enemas según protocolo establecido y con la supervisión de la enfermera.
 - Recogida de orinas y heces para enviar a laboratorio, según protocolo establecido.
 - Acompañar a los pacientes que lo requieran en los traslados intrahospitalarios.
- **Realizar todas aquellas tareas encaminadas a satisfacer las necesidades de seguridad física.**
- Colaborar en la movilización funcional de los pacientes.
 - Dotar de barandillas para comas a los pacientes que lo precisen.
 - Colocar superficies de manejo y control de la presión (colchón antiescaras) en pacientes encamados.
- **Realizar todas aquellas actividades encaminadas a satisfacer las necesidades psicológicas del paciente y su familia.**
- Facilitar la comunicación entre el paciente y su familia.
 - Acoger e identificar al paciente a su ingreso, dotándolo del material necesario.
 - Informar al paciente y su familia en todo aquello relacionado con el Hospital, o canalizarlo al profesional que corresponda.
 - Ayudar a bienmorir, colaborando en la creación de la atmósfera necesaria par su tranquilidad y mantenimiento de dignidad.
 - Colaborar en los cuidados post-mortem.
 - Colaborar en el cumplimiento de las normas e instrucciones relacionadas con la permanencia de los familiares y usuarios en la Unidad.
 - Relacionarse con el paciente a fin de favorecer el diálogo y la comunicación.
 - Realizar todas las tareas de forma que se garantice la seguridad, intimidad y autoestima del paciente.
 - Mantener el secreto profesional.

Actividades de Apoyo

- **Realizar actividades de orden, encaminadas a la asistencia indirecta del paciente.**
- Recoger y colocar el pedido de lencería. Preparación de los carros y material necesario.
 - Retirada y entrega de ropa "sucia".
 - Recibir y colocar el pedido de Farmacia.
 - Recoger, entregar y ordenar/colocar el pedido de escritorio.
 - Entregar, recoger y ordenar el material de Esterilización.
 - Mantener/colaborar en la conservación de los utensilios y aparataje.

- **Realizar actividades de limpieza, mantenimiento y conservación, encaminadas a la atención indirecta del paciente:**
 - Realizar la limpieza y ordenación del material y utensilios de farmacia (carros de unidosis).
 - Realizar la limpieza y adecuación del material clínico (pies de goteros, vitrinas, etc.).
 - Realizar la limpieza, ordenación distribución de los utensilios de eliminación o drenaje (cuñas, botellas, drenajes, etc.).
 - Realizar la limpieza y ordenación de los cuartos de curas, sala de urgencias, cuarto de medicación y cuartos “de sucio”, así como su reposición diaria y después de cada urgencia.

- **Realizar todos los trámites clínicos, burocráticos o administrativos encaminados a apoyar la asistencia directa o indirecta del paciente.**
 - Registrar/comunicar los datos observados o recogidos del paciente y que deben ser considerados.
 - Presentar donde corresponda el impreso de solicitud del material de que se trate.
 - Recogida o retirada de muestras para laboratorio.

Actividades de relación

- Acoger al paciente a su ingreso, y dotarlo de los enseres necesarios.
- Colaborar en la satisfacción del ocio del paciente, a fin de crear un clima humano y agradable (informar sobre biblioteca y forma de acceder a ella, etc.).
- Comunicar a la enfermera o supervisora todos aquellos signos o datos observados o comunicados por el paciente.
- Participa en las sesiones de enfermería y en las reuniones de su propio grupo o del grupo de salud realizadas en su Unidad.
- Se entrevista con la supervisora, a fin de plantear mejoras en los métodos o procedimientos, así como para valorar su desempeño.
- Se entrevista con su compañero del turno anterior y posterior, para recibir y dar información referida a los pacientes.
- Se relaciona con otros Servicios, para lograr la coordinación entre el equipo de su Unidad y otros.
- Participa en las actividades generales de enfermería que se realicen el Hospital.
- Acude a las reuniones que por su cargo este obligada.

Actividades de Formación

- **Realizar actividades de formación dirigidas a alcanzar el nivel de cuidados.**
 - Plantear necesidades.
 - Formarse (cursos de reciclaje, planes de acción y de mejora).

- Colaborar con la enfermera en la información del paciente y su familia.
 - Enseñar a los estudiantes de Auxiliar de Enfermería las destrezas y habilidades necesarias en su formación y colaborar en las prácticas de los mismos.
- **En general todas aquellas tareas delegadas por la enfermera y para las que está debidamente formada.**

DEFINICIÓN DE PUESTO DE TRABAJO: AUXILIAR DE ENFERMERÍA DE NIDOS

RESPONSABLE DE LA UNIDAD

La supervisora de la Unidad.

RESPONSABILIDADES

La responsabilidad derivada de todos los actos y tareas ejecutados aunque estos sean delegados por la enfermera y paralelamente puedan exigirse responsabilidades a la misma.

Derivadas de la función asistencial

- **Realizar todas actividades encaminadas a la satisfacción de las necesidades de nutrición.**
 - Preparar, distribuir y colaborar en la administración de biberones (según el Servicio de Pediatría).
 - Conocer los diferentes tipos de leche.
 - Conocer el protocolo de preparación de biberones.
 - Retirar los servicios una vez finalizada la ingesta, verificando como se ha producido.
 - Informar a las madres del RN sobre la forma y cuidados de la lactancia materna.
 - Limpieza de biberones y útiles de preparación, para su posterior envío al Servicio de Esterilización.

- **Realizar las actividades encaminadas a satisfacer todas necesidades de higiene y confort.**
 - Realizar el aseo del RN, a fin de evitar infecciones y según protocolo establecido.
 - Peso diario del RN antes de la primera toma de la mañana.
 - Hacer la cuna del RN, de forma adecuada, a fin de evitar pliegues o maceramientos en la piel y promoviendo el confort del mismo.
 - Limpieza y desinfección de la cuna del RN.
 - Mantener en orden los elementos del entorno del RN, favoreciendo el orden y confort.

- **Realizar todas aquellas tareas encaminadas a satisfacer las necesidades de seguridad física.**
 - Cambios posturales del RN para evitar deformidades.
 - Vigilancia continua del RN en el nido, por delegación de la enfermera.
 - Administrar medicación oral o tópica, por delegación de la enfermera.
 - Cura diaria del ombligo con alcohol de 70° después del baño.

- Colaborar en la recogida de datos termométricos.
 - Llevar al RN para realizar pruebas complementarias (RX, ecografías, ECG, etc.).
- **Realizar todas aquellas actividades encaminadas a satisfacer las necesidades psicológicas del paciente y su familia.**
- Facilitar la comunicación entre el RN y su familia.
 - Acoger al RN a su ingreso, dotándolo del material necesario.
 - Informar a la familia en todo aquello relacionado con el Hospital, o canalizarlo al profesional que corresponda.
 - Ayudar a bienmorir, colaborando en la creación de la atmósfera necesaria par su tranquilidad y mantenimiento de dignidad.
 - Colaborar en los cuidados post-mortem.
 - Colaborar en el cumplimiento de las normas e instrucciones relacionadas con la permanencia de los familiares y usuarios en la Unidad.
 - Realizar todas las tareas de forma que se garantice la seguridad del RN.
 - Mantener el secreto profesional.

Actividades de Apoyo

- **Realizar actividades de orden, encaminadas a la asistencia indirecta del RN.**
- Recoger y colocar el pedido de lencería. Preparación de los carros y material necesario.
 - Retirada y entrega de ropa “sucia”.
 - Recibir y colocar el pedido de Farmacia.
 - Recoger, entregar y ordenar/colocar el pedido de escritorio.
 - Entregar, recoger y ordenar el material de Esterilización.
 - Mantener/colaborar en la conservación de los utensilios y aparataje.
- **Realizar actividades de limpieza, mantenimiento y conservación, encaminadas a la atención indirecta del paciente:**
- Realizar la limpieza y ordenación del material y utensilios de farmacia (carros de unidosis).
 - Realizar la limpieza y ordenación de biberones.
 - Realizar la limpieza y adecuación del material clínico (pies de goteros, vitrinas, etc.).
 - Realizar la limpieza y ordenación de los cuartos de curas, sala de urgencias, cuarto de medicación y cuartos “sucios”, así como su reposición.
 - Limpieza diaria de cunas y cunas térmicas.
 - Cambio de cuna, si el RN permanece más de 7 días en el nido, a otra diferente, dejando ésta limpia y en perfecto uso.

- Vigilar el nivel de agua de las cunas térmicas, así como su funcionamiento por turno.
 - Mantener la cuna térmica enchufada y preparada para un posible ingreso.
 - Tener preparado material de reanimación, O₂, aspiración y cateterismo en perfecto uso y comprobado.
- **Realizar todos los trámites clínicos, burocráticos o administrativos encaminados a apoyar la asistencia directa o indirecta del RN.**
- Registrar/comunicar los datos observados del paciente y que deben ser considerados.
 - Presentar donde corresponda el impreso de solicitud del material de que se trate.
 - Recogida o retirada de muestras para laboratorio.
- **Actividades de relación**
- Acoger al paciente o RN a su ingreso, y dotarlo de los enseres necesarios.
 - Colaborar en la satisfacción del ocio del paciente, a fin de crear un clima humano y agradable.
 - Comunica a la enfermera o supervisora todos aquellos signos o datos observados. Recibe información de la enfermera respecto al plan de cuidados.
 - Colabora en la consecución de los objetivos planteados para la salud del RN.
 - Participa en las sesiones de enfermería y en las reuniones de su propio grupo o del grupo de salud realizadas en su Unidad.
 - Se entrevista con la supervisora, a fin de plantear mejoras en los métodos o procedimientos, así como para valorar su desempeño.
 - Se entrevista con su compañero del turno anterior y posterior, para recibir y dar información referida a los pacientes.
 - Se relaciona con otros Servicios, para lograr la coordinación entre el equipo de su Unidad y otros.
 - Participa en las actividades generales de enfermería que se realicen el Hospital.
 - Acude a las reuniones que por su cargo este obligada.

Actividades de Formación

- **Realizar actividades de formación dirigidas a alcanzar el nivel de cuidados.**
- Plantear necesidades.
 - Formarse (cursos de reciclaje, planes de acción y de mejora).
 - Colaborar con la enfermera en la información del paciente y su familia.

- Enseñar a los estudiantes de Auxiliar de Enfermería las destrezas y habilidades necesarias en su formación y colaborar en las prácticas de los mismos.

En general todas aquellas tareas delegadas por la enfermera y para las que está debidamente formada.